

EDICTO

NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA HACE SABER:

Que mediante escrito presentado ante este despacho el señor **CARLOS JOSE PRADA FUENTES** varón, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No.1.143.346.782 de nacionalidad Colombiana y domiciliado Cartagena, nacido en Cartagena - Bolívar, el día 24 de octubre de 1990 de veinticuatro (24) años de edad, hijo de CARLOS CLAVER PRADA ORTEGA y NELFY ROSARIO FUENTES MANJARRES.

y

ASTRID CAROLINA AHUMADA BLANCO, mujer, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No.1.047.479.842 de nacionalidad Colombiana, domiciliada en Cartagena-Bolívar, nacida en Cartagena-Bolívar, el día 02 de junio de 1995 de veinte (20) años de edad, hija de WALTER ARNULFO AHUMADA GAZABON y ASTRID EUGENIA BLANCO ESCORCIA.

Han presentado solicitud para contraer matrimonio civil. De conformidad con el trámite señalado en el decreto 2668 de 1988: **para que las personas que conozcan algún impedimento para la celebración de este Matrimonio, presente oposición.**

El presente edicto se fija hoy 05 de agosto de 2015. Hora 7:00a.m.

EL NOTARIO TERCERO TITULAR
ALBERTO MARENCO MENDOZA

El presente edicto se desfija hoy 11 de agosto del año en curso a las 4:00.P..M

EL NOTARIO TERCERO TITULAR
ALBERTO MARENCO MENDOZA